



# PRESIDENCIA

## OFICIO CIRCULAR

Msc. Hilario Vera Santos  
0986341198  
presidenciahv.gadpra@gmail.com

### REGISTRO DE ENTREGA DE CIRCULAR SOBRE LA REUNIÓN DE "PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025" FECHA: 2025" 22/11/2024

Sr. EFRAIN MEREJILDO PRESIDENTE BARRIO JAIME ROLDOS AGUILERA	
Sra. AYDA MENDOZA PRESIDENTE BARRIO SAN VICENTE	x Ayda Mendoza Guillen
Sr. VOLTAIRE REYES PRESIDENTE BARRIO BELLAVISTA	- Voltaire Reyes
Sr. Shirley Alfonso PRESIDENTE BARRIO BRISAS DEL MAR	x Shirley Alfonso Pizarro
Sr. Carlos Suárez COORDINADOR SECTOR "LAS TERRAZAS"	x Carlos Suárez
Sra. Rosita Chele COORDINADOR BARRIO 2 DE FEBRERO	

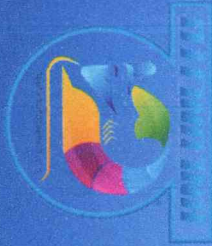


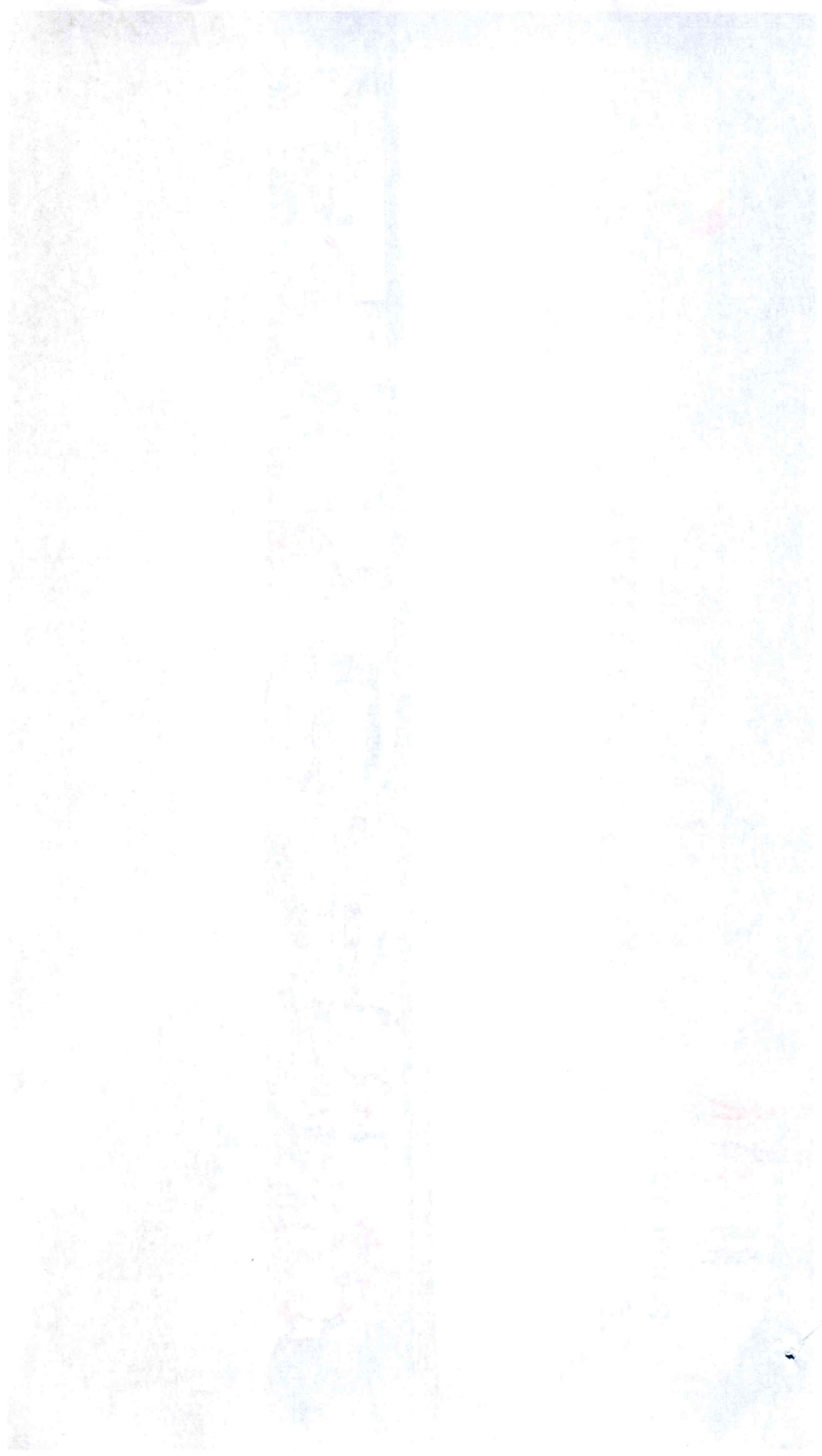
**REGISTRO DE ENTREGA DE CIRCULAR SOBRE LA REUNIÓN DE  
"PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025"  
FECHA: 2025" 25/11/2024**

NOMBRE	FIRMA
MSc. Aurora Rosales Tomalá UNIDAD EDUCATIVA "VIRGINIA REYES GONZALEZ"	
MSc. Mariela Pozo Beltrán UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO FRANCO DÁVILA"	+
MSc. Máximo Clemente Reyes ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CÉSAR ROHON SANDOVAL"	
Lic. Román Tomalá Castillo ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LUISA MARTIN GONZÁLEZ"	+
Ing. Víctor Mero Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Anconcito	+ Jaime Mero A.
SRA. ANA MERO PRESIDENTA DEL BARRIO MANABÍ	+ Ana Mero



# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025







**PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2025**

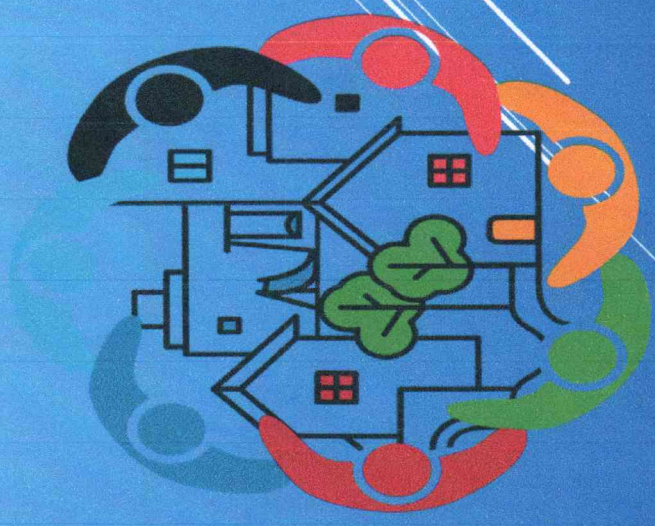
# **INICIO DE EVENTO**

**INTERVENCIÓN DEL**

**MSC. HILARIO VERA SANTOS**

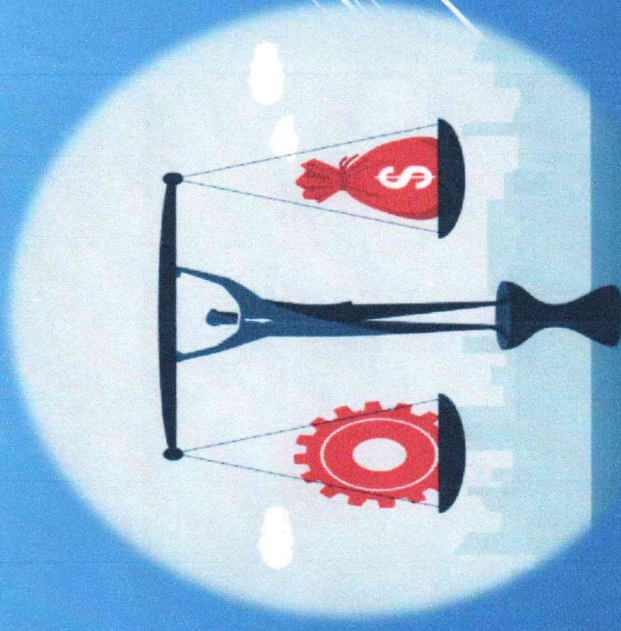
**PRESIDENTE GADP RURAL DE**

**ANCONCITO**



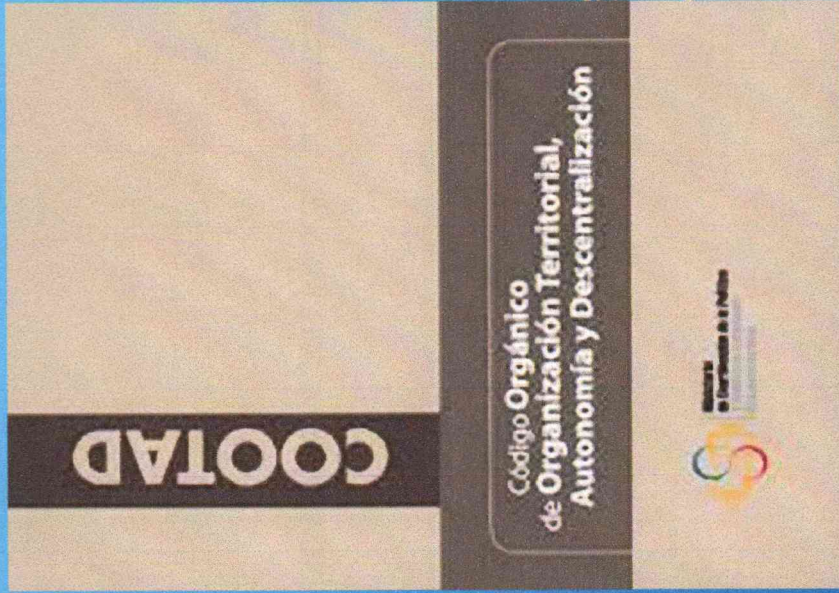
# **PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

**INTERVENCIÓN DE LA  
ING. BLANCA AVELINO GONZÁLEZ  
TESORERA G.A.D PARROQUIAL  
RURAL DE ANCONCITO.**



## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

**Art. 236.- DEL COOTAD Base.-** La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.



**CÁLCULO DE ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE INGRESOS**

INGRESOS	2021	2022	2023	2024	SUMA RECAUDACIONES 3 AÑOS ANTERIORES
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	\$ 294.720,25	\$ 360.032,52	\$ 349.885,52	\$ 314.672,17	\$ 1.319.310,46
<b>VARIACIONES INCREMENTOS</b>		<b>\$ 65.312,27</b>	<b>(10.147,00)</b>	<b>(35.213,35)</b>	<b>\$ 19.951,92</b>

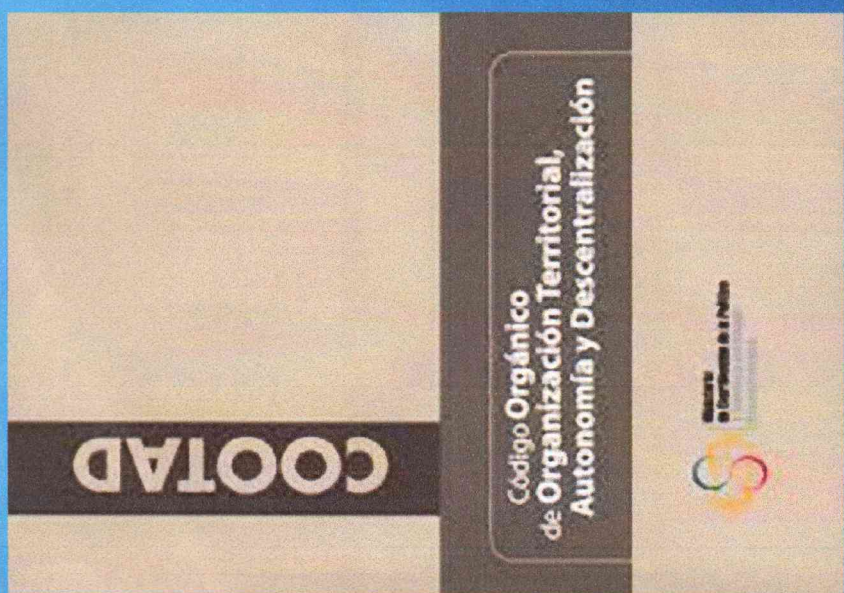
SUMATORIA VARIACIONES	\$ 19.951,92
TOTALES PERIODOS	\$ 6.650,64
PROMEDIO	\$ 314.672,17
TRANSFERENCIA 2024	(+) \$ 6.650,64
<b>ESTIMACIÓN PROVISIONAL INGRESO 2025</b>	<b>\$ 321.322,81</b>
<b>ESTIMACIÓN DEFINITIVA INGRESO 2025</b>	<b>\$ 314.672,17</b>
DISTRIBUCIÓN GASTO CORRIENTE	\$ 94.401,65
DISTRIBUCIÓN GASTO INVERSIÓN	\$ 220.270,52
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 314.672,17</b>

**Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo.-** En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

**ESTIMACIÓN DEFINITIVA DE INGRESOS 2025.-** En base al Presupuesto asignado mediante Acuerdo 029 del Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 18 de junio del año en curso para el Gobierno Parroquial Rural de Anconito. El ejecutivo consideró establecer el valor de \$ 314,672.17 como definitivo para el Ingreso del año 2025. Ya que el valor estimado de \$321,322.81 es desproporcionalmente alto en comparación con la realidad actual de la economía del país, lo que indica una sobreestimación.

# DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

Art. 198.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada gobierno autónomo descentralizado. Las transferencias provenientes de al menos el diez (10%) por ciento de los ingresos no permanentes, financiarán egresos no permanentes.



DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2024  
DPTO. TESORERÍA



PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO 2025

ESTIMACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$	314.672,17
30% CORRIENTE	\$	94.401,65
70% INVERSIÓN	\$	220.270,52
→ PROYECTO SOCIALES Y CONVENIOS (10% COOTAD - ART 249)	\$	31.467,22

# **PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**

**INTERVENCIÓN DEL SR. ANTHONY  
LIMÓN ORRALA TÉCNICO DE  
PLANIFICACIÓN Y TALENTO HUMANO  
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE  
ANGONCITO.**



# COMPONENTES



BIOFÍSICO



ECONÓMICO  
PRODUCTIVO



SOCIO  
CULTURAL



ASENTAMIENTOS  
HUMANOS



POLÍTICO  
INSTITUCIONAL

GASTO DE INVERSIÓN

\$ 244 919,88



**BIOFÍSICO**  
\$10 500,00



**ECONÓMICO PRODUCTIVO**  
\$10 000,00



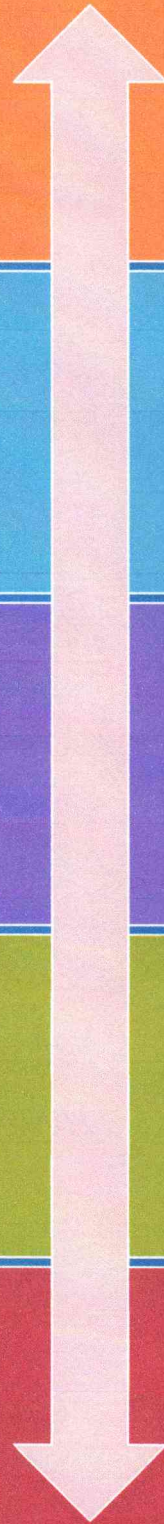
**SOCIO CULTURAL**  
\$123 206,36



**ASENTAMIENTOS HUMANOS**  
\$21 966,84



**POLÍTICO INSTITUCIONAL**  
\$2 150,00





# BIÓFÍSICO

**COMPONENTE BIÓFÍSICO**

Constituye la base ya que se emboca en el cual se asienta la sus actividades

- Uso y cobertura del suelo
- Recursos No renovable
- Impactos y niveles de
- Ecosistemas frágiles
- Proporción y superficie
- Ecosistemas ambiente
- Clima
- Pedología
- Geología
- Suelos
- Agua
- Aire

## Objetivo de desarrollo

Consolidar el conocimiento público sobre los impactos negativos causados tanto por actividades antrópicas como naturales en las áreas de riesgos o de alto valor ambiental de la Parroquia Rural de Anconcito.

## PROYECTO:

Estrategias para reducción de desastres naturales o antrópicos en áreas de riesgos y conservación

## TOTAL, DE PRESUPUESTO:

\$2 000,00

# BIÓFISICO



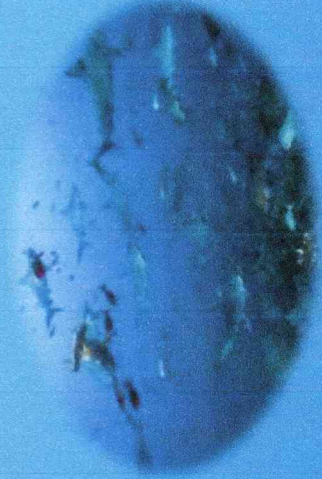
**Objetivo de desarrollo:**  
Consolidar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y productivas de los pescadores y personal a fin al sector pesquero para el mejor desempeño de la Producción Sostenible y Soberanía Alimentaria de la Parroquia Rural de Anconcito y del país.

**PROYECTO:**  
Fomento de producción y consumo sostenible

**TOTAL, DE PRESUPUESTO:**  
\$1 000,00



# BIÓFISICO



**Objetivo de desarrollo:**

Consolidar conocimientos sobre los impactos a la biodiversidad y ambiente debido a los procesos del sector pesquero de la Parroquia Rural de Anconcito en los pescadores y personal a fin

**PROYECTO:**

Promoviendo más pesca y menos contaminación

**TOTAL, DE PRESUPUESTO:**

\$1 000,00



# BIÓFISICO



**Objetivo de desarrollo:**

Potencializar el interés colectivo tanto de los habitantes como del GAD Parroquial Rural en la ejecución de proyectos estratégico relacionados al cambio climático

**PROYECTO:**

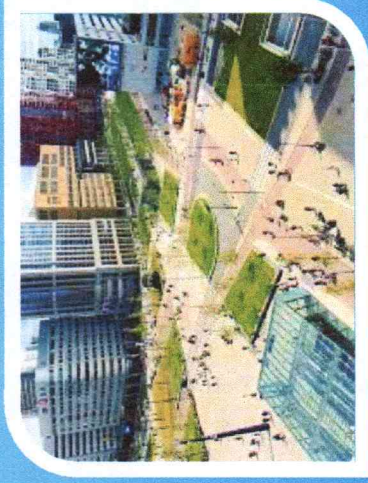
Plantando árboles ayudamos a nuestro clima

**TOTAL, DE PRESUPUESTO:**

\$500,00



# ASENTAMIENTOS HUMANOS



## Objetivo de desarrollo:

Potenciar el buen estado tanto de la infraestructura como de los equipos de los diferentes espacios públicos de la Parroquia Rural de Anconcito.

## PROYECTO:

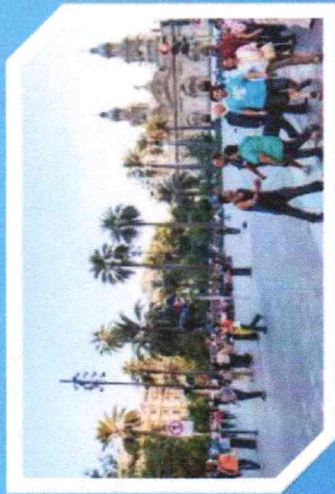
Mejorando la convivencia de mi comunidad

## TOTAL, DE PRESUPUESTO:

\$ 5 482,04



## ASENTAMIENTOS HUMANOS



### Objetivo de desarrollo:

Garantizar la focalización de proyectos relacionados a derechos y buen vivir con base en las necesidades específicas de la población de la Parroquia Rural de Anconcito.

### PROYECTO:

Vinculación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

### TOTAL, DE PRESUPUESTO:

\$13 484,80



## SOCIO CULTURAL



### Objetivo de desarrollo:

Consolidar la ejecución de los eventos culturales y/o socio culturales en los diferentes espacios públicos de la Parroquia Rural de Anconcito

### PROYECTO:

Promoción y creación de eventos culturales en espacios públicos

### TOTAL, DE PRESUPUESTO:

\$21 429,65



## SOCIO CULTURAL



### Objetivo de desarrollo:

Garantizar la eficiencia de los servicios brindados por el Área de Proyectos Sociales en beneficio de las personas de los Grupos de atención prioritaria y en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Parroquia Rural de Anconcito

### PROYECTO:

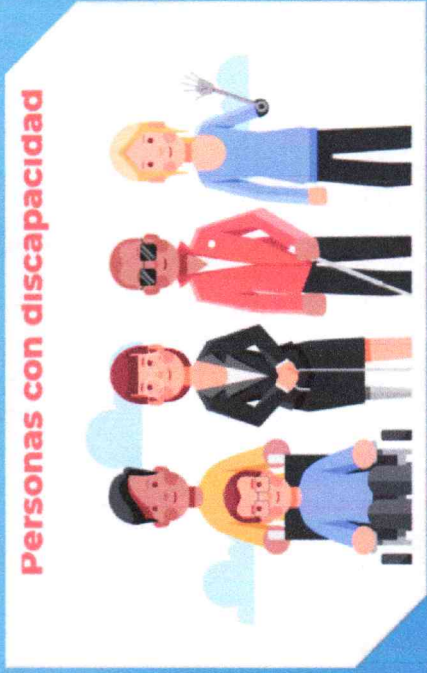
Fortalecimiento de la equidad social, bienestar y salud integral de los habitantes-CDI

### TOTAL, DE PRESUPUESTO:

\$75 000,00



# SOCIO CULTURAL



**Objetivo de desarrollo:**  
Garantizar la eficiencia de los servicios brindados por el Área de Proyectos Sociales en beneficio de las personas de los Grupos de atención prioritaria y en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Parroquia Rural de Anconcito

**PROYECTO:**  
Fortalecimiento de la equidad social, bienestar y salud integral de los habitantes- AHYCPCD

**TOTAL, DE PRESUPUESTO:**  
\$7 000,00



## SOCIO CULTURAL



### Objetivo de desarrollo:

Garantizar la eficiencia de los servicios brindados por el Área de Proyectos Sociales en beneficio de las personas de los Grupos de atención prioritaria y en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Parroquia Rural de Anconcito

### PROYECTO:

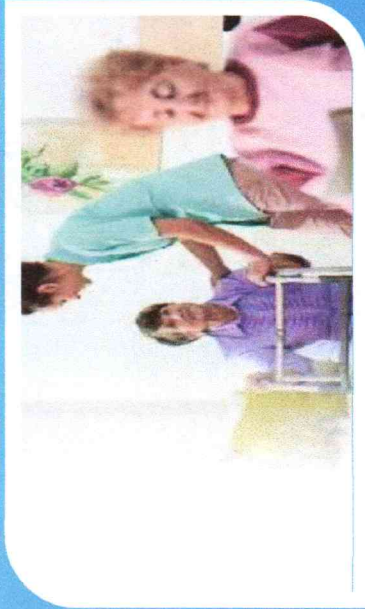
Fortalecimiento de la equidad social, bienestar y salud integral de los habitantes- EJSD

### TOTAL, DE PRESUPUESTO:

\$7 000,00



## SOCIO CULTURAL



### Objetivo de desarrollo:

Garantizar la eficiencia de los servicios brindados por el Área de Proyectos Sociales en beneficio de las personas de los Grupos de atención prioritaria y en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Parroquia Rural de Anconcito

### PROYECTO:

Fortalecimiento de la equidad social, bienestar y salud integral de los habitantes- EJCD

### TOTAL, DE PRESUPUESTO:

\$8 000,00



## SOCIO CULTURAL



### Objetivo de desarrollo:

Garantizar la eficiencia de los servicios brindados por el Área de Proyectos Sociales en beneficio de las personas de los Grupos de atención prioritaria y en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Parroquia Rural de Anconcito

### PROYECTO:

Fortalecimiento de la equidad social, bienestar y salud integral de los habitantes- NCD MNEDPNI

### TOTAL, DE PRESUPUESTO:

\$4 500,00



**Anconcito**  
Asamblea Local Ciudadana  
Por una Participación activa!!!

**Oficio N°ALC-VMA-2024-015**  
Anconcito, 10 de noviembre del 2024

**Asunto:** Respuesta a Oficio GADPRA-OF-LAG-No.2024-10-320 del 24 de octubre del 2024

Msc.  
Hilario Vera Santos  
**PRESIDENTE DEL GAD DE ANCONCITO**  
Presente

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de la Asamblea Local Ciudadana de Anconcito, deseándole éxitos en el desempeño de sus actividades, a la vez que expongo lo siguiente:

En atención a documento recibido vía digital GADPRA-OF-LAG-No.2024-10-320 del 24 de octubre del 2024, donde se remite a esta instancia el Anteproyecto del Presupuesto 2024, para ser analizado y observado por la instancia de participación local, de acuerdo a lo establecido en el Art. 241 del COOTAD que dice: Art. 241.- *Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.*

Como antecedente debo exponer que dicho documento solo corresponde a los valores determinados para los gastos sobre los ingresos recibidos, lo cual no plantea como ANTEPROYECTO, sin embargo debemos manifestar como **observación** que dicha información en el futuro debe ser enviada con UN INFORME DETALLADO sobre los valores con posibles proyectos sobre los programas del PDOT para conocer como seria la inversión.

Con el material recibido emitimos nuestro análisis respectivo para que sea tomado en consideración bajo los mejores criterios del seno parroquial.

Adjunto Informe sobre presupuesto de inversión 2025 emitida por la asamblea.

Con sentimientos de gratitud.

Atentamente

**!!!Por una participación activa!!!**



Firmado electrónicamente por:  
VÍCTOR CLAUDIO MERO  
ALVIA

Ing. Víctor Mero Alvia  
**PRESIDENTE DE LA ALC**  
**ANCONCITO**  
Cc: SMF/secretaria



# Anconcito

Asamblea Local Ciudadana  
Por una Participación activa!!!

## INFORME SOBRE LA PRIORIZACION DE RECURSOS BASADO EN LA INFORMACION DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA PARROQUIA ANCONCITO

Con fecha del 8 de noviembre del 2024 siendo las 15h00 se reúnen los miembros de la Asamblea Local Ciudadana para realizar el Análisis y la Priorización de los recursos para el presupuesto participativo 2025, una vez establecido el punto de la reunión convocada se procede a realizar la reunión en presencia de los presidentes barriales y demás participantes.

Se procede a realizar un breve análisis sobre la información receptada:

Para este análisis remitimos algunas observaciones sobre estos gastos de inversión:

1. **Ante la baja de presupuestos y los recortes que se han presentado**, el administrativo del GAD Anconcito debe considerar que dividir y crear más puestos de trabajo cuando existe DEFICIT PRESUPUESTARIO, ocupando lo rubros de INVERSION para personal que no están considerados dentro de su ORGANICO FUNCIONAL que consta en el R.O. N° 1629 del 12 de junio de 2024, manifestamos que debe continuar la estructura como la mantienen, y dicho rubro reinvertir en los otros programas o proyectos que plantean.
2. **Manifestamos que bajo el proyecto PROMOCIÓN Y CREACIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN ESPACIOS PÚBLICOS**, debe considerarse incluir las actividades culturales barriales, hablamos de rescate de cultura, pero no se ha visto apertura a los sectores barriales para estas actividades que desde tiempos se han estado perdiendo dentro de las festividades de la parroquia, recordar que no solo es las FESTIVIDADES PARROQUIALES, sino las actividades de creación de cada uno de sus sectores, eventos culturales y religiosos, así como eventos que fomenten el turismo cultural.
3. **Bajo el proyecto VINCULACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS**, debemos manifestar que se debe incluir las necesidades prioritarias de ANCONCITO, es importante recalcar que el TECNICO DE PLANIFICACION tiene la función de poder coordinar, articular, y presentar los proyectos para que el EJECUTIVO pueda ejecutar sus actividades basado en la programación del PDOT, sin embargo no se ha visto dicha participación del técnico y la interacción con la comunidad, por favor hacer énfasis en este petitorio.
4. **Los rubros que se mencionan en el presupuesto serán SOCIALIZADOS a la comunidad, para que se puedan entender la proyección futura de cada programa y ser aprobados por la comunidad.**

De esta forma se deja asentado las observaciones que se pudieron realizar, y esperamos que en la socialización se pueda exponer con más detalle dicha información.

Siendo las 15h00 del 8 de noviembre se concluye la reunión convocada donde se trato como primer punto el ANALLISIS DEL ANTEPROYECTO DEL PP 2025.



firmado electrónicamente por:  
VICTOR CLAUDIO MERO  
ALVIA

Ing. Víctor Mero Alvia  
**PRESIDENTE DE LA ALC**  
**ANCONCITO**  
Cc: SMF/secretaria

Anconcito, 22 de Noviembre del 2024  
**Oficio. Circular No. GADPRA-LG-2024-04**

Señores, (as)  
**ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA ANCONCITO**  
Presente. –

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a lo determinado en el **Art. 100.- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: (...), 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

En el **capítulo VII Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del COOTAD, Art. 215.-** Indica: "(...) El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

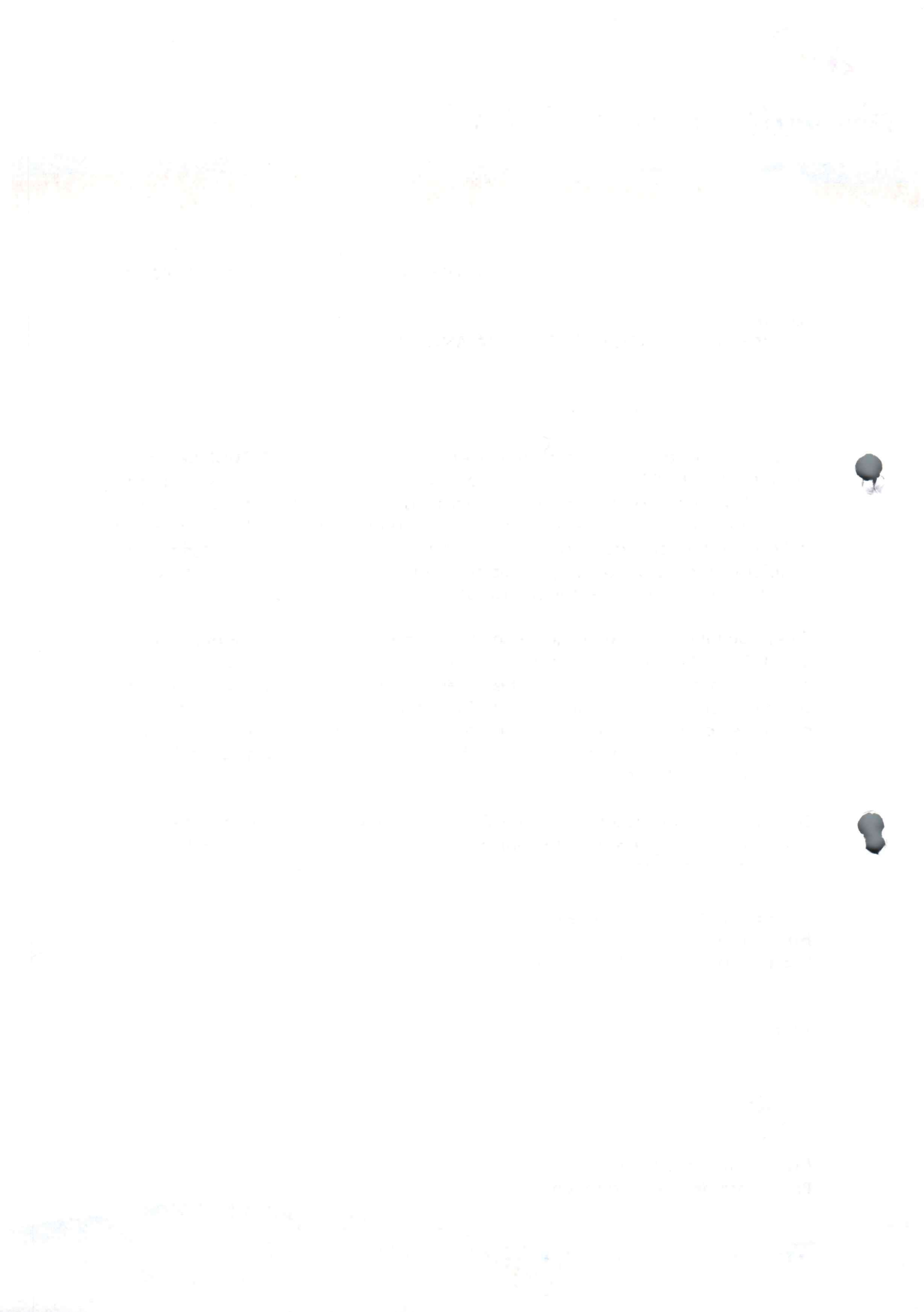
Según estas bases legales me permito convocar a los actores sociales y a la ciudadanía en general a la reunión de **PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**

**Fecha:** Martes 26 de Noviembre del 2024  
**Hora:** 16h00  
**Lugar:** Sala de Arte del Gad Parroquial Anconcito

Atentamente,



Msc. Hilario Vera Santos  
**Presidente del GAD Anconcito**



## ACTA DE PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

En la Parroquia Anconcito siendo el día Lunes 26 de noviembre del 2024, en la sala de Centro de Artes del GAD Parroquial de Anconcito, se reúnen en Asamblea Parroquial, Presidente del GAD Parroquial, como Vocales del GAD Parroquial, Presidentes de Barrios, representantes de las diferentes Instituciones de la comunidad, población en general de la Parroquia Anconcito, Secretario y como moderador número 1 Sr. Anthony Limón Orrala técnico de Planificación y talento humano del G.A.D. y en la que se presentó la siguiente agenda del Día:

- 1) Registro de Participantes.
- 2) Inicio del evento a cargo del Msc. presidente del G.A.D. parroquial de Anconcito.
- 3) Presentación del Presupuesto Institucional a cargo del Ing. Blanca Avelino González.
- 4) Exposición de la Matriz de Programas y Proyectos para el año 2024 a cargo del Sr. Anthony Limón Orrala Técnico de Planificación G.A.D Anconcito.
- 5) Presentación de propuestas por parte de la comunidad
- 6) Compromisos y acuerdos.
- 7) Clausura del Evento.

Siendo la 16H40 se procede a registrar a los participantes y a su vez ingresan a la sala de Centro de Artes del GAD-Anconcito para iniciar con la ejecución del evento.



Una vez constatado dada las indicaciones correspondientes para la realización del evento, el Sr. presidente, dispone que el secretario proceda con el siguiente Punto de la agenda del Día.



# Acta de Presupuesto Participativo 2024

1.- **INICIO DEL EVENTO A CARGO DEL MSC. HILARIO VERA SANTOS PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE ANCONCITO.** - El Sr. Presidente, pone de manifiesto su cordial saludo de parte de quienes integran el GAD Parroquial Rural de Anconcito a las Autoridades presentes, a los Directivos de barrios, comunidad en general, agradece la predisposición de los concurrentes por participar en uno de los eventos que coadyuba a las decisiones del gobierno parroquial. Y manifiesta que son valores que se estiman que pueden variar de acuerdo con las asignaciones que presenta el estado, agradece nuevamente a cada una de las autoridades presentes en este evento y da inicio al presupuesto participativo 2025.



2.- **PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A CARGO DE LA ING. BLANCA AVELINO.** -

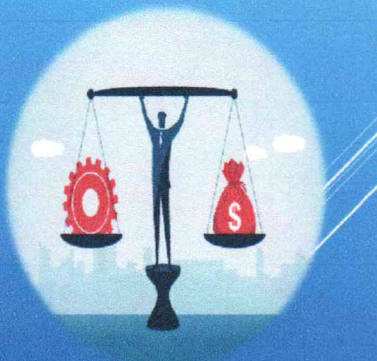
Saluda a la comunidad, y expresa en primer lugar las bases legales de la DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 en el **Art. 236.- DEL COOTAD Base.** - *La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.*

*Estamos construyendo un mejor Anconcito...*



## PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

**INTERVENCIÓN DE LA  
ING. BLANCA AVELINO GONZÁLEZ  
TESORERA G.A.D PARROQUIAL  
RURAL DE ANCONCITO.**

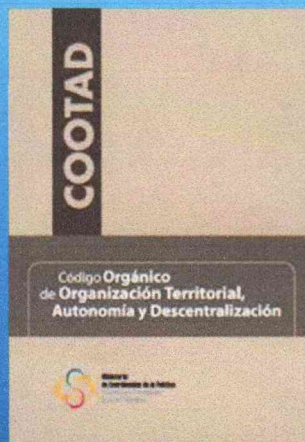


*La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.*

## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

**Art. 236.- DEL COOTAD Base.-** La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.



*Estamos construyendo un mejor Anconcito...*

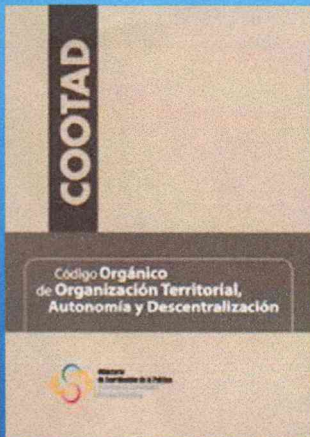
CÁLCULO DE ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE INGRESOS					
INGRESOS	2021	2022	2023	2024	SUMA RECAUDACIONES 3 AÑOS ANTERIORES
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	\$ 294.720,25	\$ 360.032,52	\$ 349.885,52	\$ 314.672,17	\$ 1.319.310,46
VARIACIONES INCREMENTOS		\$ 65.312,27	\$ (10.147,00)	\$ (35.213,35)	\$ 19.951,92
SUMATORIA VARIACIONES			\$ 19.951,92		
TOTALES PERIODOS					3
PROMEDIO			\$ 6.650,64		
TRANSFERENCIA 2024			\$ 314.672,17		
PROMEDIO			(+) \$ 6.650,64		
<b>ESTIMACIÓN PROVISIONAL INGRESO 2025</b>			<b>\$ 321.322,81</b>		
<b>ESTIMACIÓN DEFINITIVA INGRESO 2025</b>			<b>\$ 314.672,17</b>		
DISTRIBUCIÓN GASTO CORRIENTE 30%			\$ 94.401,65		
DISTRIBUCIÓN GASTO INVERSIÓN 70%			\$ 220.270,52		
TOTAL			\$ 314.672,17		

**Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo.-** En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

**ESTIMACIÓN DEFINITIVA DE INGRESOS 2025.-** En base al Presupuesto asignado mediante Acuerdo 029 del Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 18 de junio del año en curso para el Gobierno Parroquial Rural de Anconcito. El ejecutivo considero establecer el valor de \$ 314.672,17 como definitiva para el Ingreso del año 2025. Ya que el valor estimado de \$321.322,81 es desproporcionadamente alto en comparación con la realidad actual de la economía del país, lo que indica una sobreestimación.

También menciona que el **ART. 237 PLAZO PARA EL CÁLCULO DEFINITIVO.** - En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

**De igual manera menciona Art. 198.- Destino de las transferencias.** - Las transferencias que efectúa el gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada gobierno autónomo descentralizado. Las transferencias provenientes de al menos el diez (10%) por ciento de los ingresos no permanentes, financiarán egresos no permanentes.



## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

**Art. 198.- Destino de las transferencias.-** Las transferencias que efectúa el gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada gobierno autónomo descentralizado. Las transferencias provenientes de al menos el diez (10%) por ciento de los ingresos no permanentes, financiarán egresos no permanentes.

Y lo distribuye de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2024  
DPTO. TESORERÍA


PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

ESTIMACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$
30% CORRIENTE	94.401,65
70% INVERSIÓN	220.270,52
→ PROYECTO SOCIALES Y CONVENIOS (10% COOTAD – ART 249)	31.467,22
<b>ESTIMACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	<b>\$ 314.672,17</b>

3.- **EXPOSICIÓN DE LA MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL AÑO 2025 A CARGO DEL SR. ANTHONY LIMÓN TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN G.A.D ANCONCITO.**- “Saluda a la comunidad y todos quienes se dieron cita a este evento, en el cual se presentaran los programas y proyectos para el año 2025 en base al trabajo realizado en conjunto con la Asamblea Local de Participación Ciudadana de Anconcito, los Consejeros de Planificación y personal del GAD Anconcito, donde a través de la mejor deliberación en base a las opiniones se encuentran plasmados las siguientes propuestas que serán analizadas hoy aquí para su respectiva modificación de darse el caso y a su vez aprobar dicho resultado, y para continuar con este punto les presento los siguientes componentes con sus respectivos rubros”.

**PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**

**INTERVENCIÓN DEL SR. ANTHONY LIMÓN ORRALA TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y TALENTO HUMANO G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ANCONCITO.**



La elaboración de este presupuesto participativo se lo realizará mediante los siguientes componentes:

Sistema Biofísico, Sistema o también llamado componentes Socio Cultural, Sistema Económico Productivo, Sistema Asentamientos Humanos, Sistema Político Institucional.

## ■ BIOFÍSICO

Se contempla de varios objetivos de desarrollo, distribuido en 4 proyectos que se derivan de la siguiente manera:

**\$ 2.000,00**

### **ESTRATEGIAS PARA REDUCCIÓN DE DESASTRES NATURALES O ANTRÓPICOS EN ÁREAS DE RIESGOS Y CONSERVACIÓN**

El Objetivo de desarrollo: Consolidar el conocimiento público sobre los impactos negativos causados tanto por actividades antrópicas como naturales en las áreas de riesgos o de alto valor ambiental de la Parroquia Rural de Anconcito.

**\$ 1.000,00**

### **FOMENTO DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE**

El Objetivo de desarrollo: Consolidar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y productivas de los pescadores y personal a fin al sector pesquero para el mejor desempeño de la Producción Sostenible y Soberanía Alimentaria de la Parroquia Rural de Anconcito y del país.

**\$ 1.000,00**

### **PROMOVIENDO MÁS PESCA Y MENOS CONTAMINACIÓN**

El Objetivo de desarrollo: Consolidar conocimientos sobre los impactos a la biodiversidad y ambiente debido a los procesos del sector pesquero de la Parroquia Rural de Anconcito en los pescadores y personal a fin.

**\$ 500,00**

### **PLANTANDO ÁRBOLES AYUDAMOS A NUESTRO CLIMA**

El Objetivo de desarrollo: Potencializar el interés colectivo tanto de los habitantes como del GAD Parroquial Rural en la ejecución de proyectos estratégico-relacionados al cambio climático.

## ■ ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se contempla de varios objetivos de desarrollo, distribuido en 2 proyectos que se derivan de la siguiente manera:

**\$ 5.482,04**

### **MEJORANDO LA CONVIVENCIA DE MI COMUNIDAD**

El Objetivo de desarrollo: Potenciar el buen estado tanto de la infraestructura como de los equipos de los diferentes espacios públicos de la Parroquia Rural de Anconcito.

**\$ 13.848,80**

## **VINCULACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS**

El Objetivo de desarrollo: Potenciar el buen estado tanto de la infraestructura como de los equipos de los diferentes espacios públicos de la Parroquia Rural de Anconcito.

### ▪ **SOCIO CULTURAL**

Se contempla de varios objetivos de desarrollo, distribuido en 7 proyectos que se derivan de la siguiente manera:

**\$ 21.429,65**

## **PROMOCIÓN Y CREACIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN ESPACIOS PÚBLICOS**

El Objetivo de desarrollo: Consolidar la ejecución de los eventos culturales y/o socio culturales en los diferentes espacios públicos de la Parroquia Rural de Anconcito.

**\$ 75.000,00**

## **FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL, BIENESTAR Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES - CDI**

El Objetivo de desarrollo: Garantizar la eficiencia de los servicios brindados por el Área de Proyectos Sociales en beneficio de las personas de los Grupos de atención prioritaria y en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Parroquia Rural de Anconcito.

**\$ 7.000,00**

## **FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL, BIENESTAR Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES - AHYCPCD**

El Objetivo de desarrollo: Garantizar la eficiencia de los servicios brindados por el Área de Proyectos Sociales en beneficio de las personas de los Grupos de atención prioritaria y en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Parroquia Rural de Anconcito.

**\$ 7.000,00**

## **FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL, BIENESTAR Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES - EJSD**

El Objetivo de desarrollo: Garantizar la eficiencia de los servicios brindados por el Área de Proyectos Sociales en beneficio de las personas de los Grupos de atención prioritaria y en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Parroquia Rural de Anconcito.

**\$ 8.000,00**

## **FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL, BIENESTAR Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES - EVCD**

El Objetivo de desarrollo: Garantizar la eficiencia de los servicios brindados por el Área de Proyectos Sociales en beneficio de las personas de los Grupos de atención prioritaria y en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Parroquia Rural de Anconcito.

**\$ 4.500,00**

## **FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD SOCIAL, BIENESTAR Y SALUD INTEGRAL DE LOS HABITANTES-NC D MNEDPNI**

El Objetivo de desarrollo: Garantizar la eficiencia de los servicios brindados por el Área de Proyectos Sociales en beneficio de las personas de los Grupos de atención prioritaria y en situación de pobreza y vulnerabilidad de la Parroquia Rural de Anconcito.

**\$ 4.500,00**

### **PRECAUTELANDO LAS SOCIEDADES PACIFICAS EN MI PARROQUIA**

El Objetivo de desarrollo: Consolidar Sociedades Pacíficas en la Parroquia Rural de Anconcito para la instauración de buena convivencia intra e interfamiliar.

#### ▪ **ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Se contempla de varios objetivos de desarrollo, distribuido en 3 proyectos que se derivan de la siguiente manera:

**\$ 7.000,00**

### **FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA POBLACIÓN LOCAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES LOCALES**

El Objetivo de desarrollo: Potenciar programas de formación técnica y profesional permitiendo tanto el desarrollo personal como el crecimiento económico y la sostenibilidad de la Parroquia Rural de Anconcito.

**\$ 5.000,00**

### **IMPULSANDO ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMO FUENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO/PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA**

El Objetivo de desarrollo: Potenciar turísticamente los lugares, zonas y sitios de la Parroquia Rural de Anconcito consolidando el turismo local como otra fuente de desarrollo económico

**\$ 1.000,00**

### **ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LAS VENTAS EN COMERCIANTES, EMPRENDEDORES Y PYMES**

El Objetivo de desarrollo: Consolidar la capacidad y el rendimiento de los agentes económicos productivos de la población de la Parroquia Rural de Anconcito

#### ▪ **POLITICO INSTITUCIÓN**

Se contempla de varios objetivos de desarrollo, distribuido en 4 proyectos que se derivan de la siguiente manera:

**\$ 500,00**

### **FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Objetivo de desarrollo: Potenciar los procesos de fortalecimiento ciudadano y social para la generar participación, integración y compromiso ciudadano para el desarrollo de la Parroquia Rural de Anconcito

**\$ 1.000,00**

## **FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA PARROQUIA**

El Objetivo de desarrollo: Consolidar a la población en temas de liderazgo para orientar y transformar la realidad social y política de la Parroquia Rural de Anconcito.

**\$ 1.150,00**

## **MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONALES**

El Objetivo de desarrollo: Garantizar que la gestión y los servicios que presta el GAD sean eficientes y eficaces para fortalecer la administración pública e institucional.

**\$ 3.000,00**

## **PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE MEDIOS TRADICIONALES Y DIGITALES.**

El Objetivo de desarrollo: Garantizar que la gestión y los servicios que presta el GAD sean eficientes y eficaces para fortalecer la administración pública e institucional.

### ***La inversión total en estos sistemas:***

*Sistema Biofisico, Sistema Socio Cultural, Sistema Económico Productivo, Sistema Asentamientos Humanos, Sistema Político Institucional, será de \$ 220.270,52 dólares, discutidos con las instancias como consejo de planificación tomando en cuenta las observaciones de la asamblea.*

*El Gobierno parroquial propone a la comunidad propone en su presupuesto de inversión para el año 2025, y que ustedes como representantes de cada una de sus instituciones deberán tomar la mejor decisión para la aprobación de cada componente, y se han tomado en consideraciones las referencias de la asamblea local ciudadana basadas en cada uno de los componentes y competencias.*

## **4.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD.**

**Sr. Anthony Limón Orrala.** – *Se deja habilitada la sala para las preguntas y propuestas por parte de la comunidad por alguno de los proyectos.*

*Estamos construyendo un mejor Anconcito...*

## Participación ciudadana:

- **1. Propuesta: Ing. Víctor Mero Alvia:** Buenas tardes estimada autoridades y todos los presentes, quien les habla Víctor Mero Presidente de la Asamblea Local mas que nada se ha ido mejorando las actividades del gobierno parroquial, mas que nada se hicieron observación mas que son sugerencias que hablaban sobre el departamento de talento humano, nosotros pensamos que era de crear otro puesto de trabajo, nosotros consideramos como asambleístas que es importante, que se mejore las actividades de talento humano, mas no lo veíamos viable ya que las funciones de talento humano se deben absorber debido a las funciones a otro servidor del GAD Parroquial, más la asamblea mociono subir el sueldo debido a las cargas que tienen. Sin embargo, mi posición no imponer no ubicar el talento humano, solo que es necesario ubicar talento humano y mejorar las actividades. Lo que se debe mandar a otra persona las funciones de talento humano, lo que si indique que en territorio no existe planificación asumo que esta es la preocupación. Lo que se indica mejorar las actividades y cumplir con los proyectos planificados para el 2025.
- **Contestación - Msc. Hilario Vera Santos:** Bueno así las cosas se dieron y en que consisten en el Gobierno Parroquial, no se va a contratar, sino que se va a cambiar las funciones de Talento Humano, por lo que esta trabajando muy bien, con apoyo de Alcaldía. Bueno continuamos con los proyectos, para tener mejoras y así la ciudadanía, poder tener beneficios a la ciudadanía. Listo ahora si continuamos.
- **2. Sr. Efraín Merejildo:** Solicito que mejoren nel turismos, tenemos la ruta del palo Santo, El Malecón, La Gruta, El puerto, lo que quiero que ustedes gestiones y así no solo queda en charlas que es muy buenas, pero nos hace falta, por ejemplo, para así tener una contratación mejorada, discúlpeme alguna novedad, y esta son mis palabras como ciudadano.
- **Contestación - Msc. Hilario Vera Santos:** No se preocupe para eso están estas reuniones o mesas de diálogos. Gracias por las sugerencias.
- **3. Lic. Víctor Anzules:** Lo que pasa en que la construcción de la gruta escuchando en lo que no olvidarse, de igual manera en la participación ciudadana, no solo es documentación, sino que tambien nosotros como presidentes debemos unirnos y proyectarnos en que podemos realizar, como se debe presentar proyectos, así como la participación que podemos mejorar la alimentación a nivel parroquial. Además de promocionar mejor las ferias, así como la de GAD Parroquiales, Y que tambien sean apoyo en las reuniones que tenemos y socializar las actividades que van a realizar. Espero eso lo puedan realizar los primeros meses y un gran agradecimiento de los ciudadanos Anconcitenses y esperando que así puedan mejorar las actividades como o están a haciendo, muchas Gracias.
- **Contestación - Msc. Hilario Vera Santos:** Le comento con respecto a la difusión se realizó en las radios, las voces de los techos, redes sociales de eso me consta lo realizamos, ya fue un gran evento, donde demuestran las habilidades artesanías, entre otras.
- **Lic. Víctor Anzules:** Lo que tambien me falto el tema de las bocinas en los barrios, en administración anterior tuvo acogida el tema de las bocinas, esperemos que este año se realice un buen mantenimiento, y un respectivo seguimiento de parte de ustedes, como muchas veces dejan botado, muchas Gracias.

- **4. Representante de los transportistas del taxi:** Buenas Tardes distinguidas autoridades Msc. Hilario representantes, nosotros somos muy importante tanto como el productivo como lo social, como uno siempre quiere más como lo establecieron unió, nosotros como taxis legal quien acotamos dentro de lo cantonal y provincial, y llevamos personas parroquiales, cantonales, provinciales, nacionales a veces extranjeros, quisiéramos que en el próximos año se gestione, que quisiera que mejore espacios de los taxistas ubicando una cubierta ya que si necesitamos, que se deje algo llamativo, mejorando la zona turística, a veces hay comentarios ajenos que piensan que no estamos cumpliendo las necesidades de transporte y a veces de eso yo como transportista traje a extranjeros a Anconcito, y esa convivencia es muy buena, eso nos da energía, esperemos que nos pueda ayudar, ya que la seguridad nos que pasa, y sugiero que llame al gobierno.
- **Contestación - Msc. Hilario Vera Santos:** Gracias por la sugerencia seguimos anótennos las cantidades anótalo, Anthony.
- **Contestación - Sr. Anthony Limón Orrala:** Si listo Presidente.
- **Contestación - Ing. Víctor Mero Alvia:** Yo sugiero mi estimado que eso hable con GAD Municipal ya que esas competencias le corresponde mucho a ellos, además las funciones del GAD Parroquial no les da para realizar estos tipos de proyectos.

## 5.- COMPROMISOS Y ACUERDOS.

*Sr, Anthony Limón Técnico de Planificación y Secretario encargado.- Ciudadanía en general que se ha dado cita a este evento de priorización de nuestro presupuesto participativo para el año 2024, y como han evidenciado las exposiciones y aclaraciones tanto de sus sugerencias así como los de las propuestas de proyectos a implementarse el año próximo, es así que debemos ahora en este punto según lo presentado ante ustedes tomar la decisión de aprobar o no aprobar lo ya planteado, y para esto lo haremos por componentes levantando las manos.*

**Los miembros de la asamblea parroquial aprueban levantado la mano por unanimidad todos los proyectos.**

**Msc. Hilario Vera Santos.** - Mis más sinceros agradecimientos con todos ustedes, esperando se haya despejados todas sus dudas, por lo que doy por culminado esta sesión, muchas Gracias.

**Dado en el centro de Artes del G.A.D PARROQUIAL ANCONCITO, siendo las 18h15 del 26 de noviembre del 2024 se da por culminada la sesión de PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.**

  
**Msc. Hilario Vera Santos**  
**PRESIDENTE DEL G.A.D PARROQUIAL**  
**ANCONCITO**



**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
**ASISTENCIA DE ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA ANCONCITO**  
**PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**  
**FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
Edison Zomali Castillo	<sup>U.E.</sup> Luisa Martín González	0994578240	
Ediana Sacaobra Loor	<sup>U.E. La</sup> Pedro Fomeo Ovído	0990720573	
Teodoro Meryilda Santos	President Carmel B	0980848359	
Manuel Jumboco Rojas	Barrio Bellavista	0984112089	
Pedro Coronado A.	Comunidad Yaxi	0913277009614339	
Esraim Manjilda B.	Jaime Roldan A.	0967101437	
Victor Capela New Hua	D.L. Anconcito	0908943133	
Victor Enriquez López	F.B. Anconcito, <sup>Pres. B</sup> Jodotongo	0986620918	
Martha Suarez Pita	Luis Celleri	0981668778	
Sancho Barber Figueroa	Balón Encantado	0969536425	







REGISTRO DE ASISTENCIA  
ASISTENCIA DE ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA ANCONCITO  
PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025  
FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
Emanita Limu Santos	Barrio San Lenos	0992191426	
Geconba Elmerit Vera	Cos Peños	0959459870	
Luzia Samerón Harán	Barrio El Dorado	0969620093	
Katherine Fosales Tumbaco	Guardas	0961920081	







**PRESIDENTE**

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA**

☎ 0986341198

✉ presidenciahv.gadpra@gmail

**GADPRA- CSO-LG-2024-023**  
Anconcito, 03 de diciembre del 2024

**DE:** Msc. Hilario Vera Santos  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL ANCONCITO**

**Para:** Sra. Isabel Clemente Figueroa  
Sra. Nubia Rodríguez Tumbaco  
Lic. Antonia De La Cruz Baque  
Tnlgo. Gustavo Flores Piguave  
**VOCALES DEL GAD PARROQUIAL ANCONCITO**

**Asunto:** Sesión Ordinaria # 023

Por medio del presente convoco a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA #023** a realizarse el día **Viernes 06 de diciembre del presente año, a las 10H00 (Diez de la mañana), en la SALA DE REUNIONES del Gobierno Parroquial de Anconcito**, los puntos a tratarse dentro del Orden del día son los siguientes:

- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**
- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.**
- **VARIOS Y RESOLUCIONES.**
- **CLAUSURA.**

Atentamente,



HILARIO ALCIVAR  
VERA SANTOS

Msc. Hilario Vera Santos  
**Presidente del GAD Anconcito**  
C.C Tec. Lucy González Piguave  
LAGP/secretaria

☎ 042946022

**GAD PARROQUIAL RURAL ANCONCITO** ✉ [juntaparroquialanconcito@yahoo.es](mailto:juntaparroquialanconcito@yahoo.es)

275

GAETANO...  
...

DE...  
PRESIDENTE...  
...

Atto...  
...

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

...